



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Abril cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Ref.- Ejecutivo de IDALY ROJAS NARVAEZ contra HUBERNEY SEPULVEDA GIRALDO. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00209-00.

Teniendo en cuenta las solicitudes, se

**R E S U E L V E**

1º. ACEPTAR la sustitución de poder que hace el estudiante KELLY JOHANNA PASCUAS BAUTISTA, por la parte demandante en consecuencia se le reconoce personería al estudiante WILSON FERNEY VELASQUEZ TAMAYO, de conformidad con el inciso 6º. del Art. 75 del Código General del Proceso.

2º. ENVIAR el link del proceso al nuevo apoderado para que accede al expediente.

3º. NEGAR la solicitud de requerimiento atendiendo la respuesta del pagador obrante a folio 53 del expediente. Enviar electrónicamente dicha respuesta al apoderado.

**NOTIFIQUESE**

La Jueza,

**ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ**

Liliana